

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

5447 PREVENTIVA, COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria de accionistas.

El Consejo de Administración de esta sociedad, en su reunión celebrada el día 12 de mayo de 2015, de conformidad con lo prevenido en el artículo 14 de los Estatutos sociales, acordó convocar Junta General Ordinaria de accionistas, que se celebrará en los locales de la sociedad en Madrid, C/ Arminza, n.º 2 (La Florida), el próximo día 29 de junio de 2015, a las 13:00 horas, en primera convocatoria y, en su caso, el día 30 de junio de 2015, a las 13:00 horas en el mismo lugar en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de la memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias, e informe de gestión, del ejercicio 2014, tanto de Preventiva, S.A. como del Grupo de Empresas consolidado.

Segundo.- Aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2014 de Preventiva, S.A.

Tercero.- Nombramiento de Auditores tanto de Preventiva, S.A. como del Grupo de Empresas Consolidado.

Cuarto.- Acuerdo sobre la retribución de los sres. Consejeros para el año 2015.

Quinto.- Acuerdo de renovación de Consejeros.

Sexto.- Aprobación, en su caso, de nuevos Estatutos sociales como consecuencia de su adaptación a la modificación de la Ley de Sociedades de Capital aprobada por Ley 31/2014 de 3 de diciembre.

Séptimo.- Ruegos y preguntas.

Derecho de información.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 197, 272 y 286 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se informa a los señores accionistas que a partir de la convocatoria de Junta General podrán examinar en el domicilio social y obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita los documentos que han de someterse a la aprobación de la misma, en especial la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado, así como el informe de gestión y el informe de auditoría del ejercicio. Adicionalmente, los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social el informe del consejo de administración sobre las modificaciones de los Estatutos sociales derivadas de su adaptación a la reforma de la Ley de Sociedades de Capital y pedir la entrega o envío gratuito del mismo.

Madrid, 13 de mayo de 2015.- Ignacio Velilla Fernández Secretario del Consejo de Administración.

ID: A150023311-1